

que digno verdat quanto fuere el vino Sopna a todos aylos que fuere ne
beldes que no quisere jurar ni de su q pague la pena del comu segun
q es ordenado ff

De Bastayes

Si fuere prouado e fallado en verdat q algunos bastayes q fuere
demandados por jurar denegassen la verdat en fecho del vino q ouere
sey arreado pache por Calona por cada ves veyntr mrs e al q pchati
notos pudiere q el day por ello cinquenta duros ff

De Seyte

Oportet todos los tenderos q vendieren a Seyte en memoria sea les
cesado mas al presao cada libra medio dnero e q el day al dicho comu

De Candeleros lo q due pgr al comu

Oportet a los candeleros sea cesado vñ dno al presao cada libra a
cada la cera labrada q vendiere e q el dno q el day al dicho comu ff

De los q denegare lo de comu

Et si algunos denegare o encubriere aylo q de pcha mere deue dar al
dicho comu silo ouere jurado q pague en todo duplos aylo q denega
re e encubriere ff

De q aspiende el comu por cada mes en almof

Oportet ordenar q sea aspiendado por cada mes el dicho comu por cada mes
e q se pgon e se ptemate ent almon publico q aylos q mas y